

SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO

Los alumnos que han aprobado el bachillerato, han de hacer la solicitud del título de manera telématica siguiendo las instrucciones que se indican a continuación hasta el 30 de junio.

1- rellenar la **SOLICITUD DE TÍTULO DE BACHILLERATO**. El archivo está en formato PDF y se debe imprimir y rellenar. https://drive.google.com/file/d/11NPTHDq71tKEnQe_33hizs1qe8gi-5hZ/view

2- realizar el pago de la tasa modelo 046. Para ello deben acudir al siguiente enlace http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=TITULOS

Órgano Gestor: INSTITUTS DE VALÈNCIA

Tasa: TÍTULO DE BACHILLERATO

Seleccionar el tipo de matrícula: Ordinaria 44,50€

> Familia numerosa/monoparental General 22,25€ Familia numerosa/monoparental Especial 0€

Bonificación por discapacidad acreditada igual o superior al 33% **0€**

Rellenar, imprimir y abonar el modelo 046.

IMPORTANTE: Para que el impreso de la tasa tenga validez ha de tener un código de barras. Si este código no aparece, puede ser que no tenga instalada el tipo de letra "BARCODE" en el ordenador que está utilizando para imprimirla. En ese caso, deberá agregar este tipo de letra en el apartado "fuentes" de su sistema operativo.

El modelo 046 se puede abonar telemáticamente, o una vez impreso con el código de barras, acudir a una entidad bancaria, en la entidad bancaria el pago puede hacerse por ventanilla o en cajero.

Una vez pagado, tal y como se indica a continuación, escanear o fotografiar el justificante y guardar en el ordenador.

Plaza Santa Magdalena Sofía, 1. 46110 Godella (Valencia) Tel.: 96 363 81 50 Fax: 96 390 04 55



3-Para tramitar la solicitud, deberán mandar un **correo electrónico** a la siguiente dirección: sol-licitud titols@sagradocorazon.net (sol-licitud_titols@sagradocorazon.net) hasta el día 30 de Junio.

En el asunto indicar el nombre completo y apellidos del alumno.

Se adjuntará en **UN ÚNICO DOCUMENTO PDF** que contenga los archivos siguientes:

- Solicitud título de Bachillerato generada en el punto 1
- Justificante de haber pagado la tasa 046 (escaneado o fotografiado) punto 2
- Justificante, en su caso, del motivo que da derecho a la deducción del pago
- DNI del alumo, las dos caras (escaneado o fotografiado)

Si no se pueden escanear documentos, es conveniente que los archivos de fotos (.jpg) se transformen en archivos **.pdf.**

Existen diversas aplicaciones gratuitas que permiten la transformación y la fusión de varios pdf (https://www.ilovepdf.com/es).

Si tienen alguna duda pueden contactar con la Secretaría del centro de manera telefónica, o vía correo electrónico a la dirección secretaria@sagradocorazon.net.







godella@sagradocorazon.net